



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 104/92, Ministerio de O. y S. Públicos
-Interno Administración Provincial del Agua-.

Ref./Gonzalez Nestor René - Legajo N° 9671- .

S/Renuncia al cargo categoría 4 Ley 643 - a partir del 1°
de diciembre de 1992, para acogerse a los beneficios
jubilatorios.-

DICTAMEN N° 804/98.-

Señor Subsecretario de Obras y Servicios Públicos:

Previo a emitir dictamen deberá agregarse informe del Departamento Personal de la Dirección General de Servicios Públicos respecto de la situación laboral actual del peticionante e informe del Instituto de Seguridad Social referente a los aportes efectuados por el mismo a la fecha.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-Santa Rosa, 12 de Agosto de
1998.-
CAC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa